

'Locas' y 'fuertes': Cuerpos precarios en el Guayaquil del siglo XXI

'Locas' and 'Fuertes': Precarious Bodies in 21st Century Guayaquil

Fernando Sancho Ordóñez

Sociólogo por la Universidad Estatal de Guayaquil. Maestrante en el Programa de Estudios de Género y de la Cultura, FLACSO-Ecuador

Correo electrónico: fisancho@flacso.org.ec

Fecha de recepción: junio 2010
Fecha de aceptación: noviembre 2010

Resumen

Este artículo realiza una aproximación a las formas en que son construidos los cuerpos de quienes cuyas identidades sexuales y de género no están sujetas a un modelo heteronormativo predominante dentro del contexto local de la ciudad de Guayaquil. A través de conceptos como performatividad, precariedad y abyección propuestos por Judith Butler, se intenta explicar las formas cómo los cuerpos de quienes subvierten el sistema dominante de sexo y género han sido excluidos del espacio público de una ciudad que al empezar el siglo XXI inició un proceso de 'regeneración urbana'. Se muestra además cómo las diferencias de clase y raza repercuten en el desplazamiento de estas identidades por parte de hombres de clase media que se identifican como *gays*.

Palabras claves: abyección, *fuertes*, gays, heteronormatividad, *locas*, performatividad, precariedad, regeneración urbana.

Abstract

This article presents an approach to the ways in which the bodies of those persons whose sexual and gender identities are not subject to the predominant heteronormative model are constructed within the local context of the city of Guayaquil. By means of concepts such as the performative, precariousness, and abjection proposed by Judith Butler, an attempt is made to explain the ways in which the bodies of those who subvert the dominant sex and gender systems have been excluded from the public space of a city that, at the beginning of the 21st century, began a process of 'urban regeneration.' In addition, the article demonstrates the way class and race differences have repercussions in the displacement of these identities by middle class men who identify themselves as gay.

Key words: abjection, *fuertes*, gays, heteronormativity, *locas*, performativity, precariousness, urban regeneration.

Desde el año 1997 en el Ecuador se han experimentado una serie de cambios profundos en materia legal con respecto al tema de la homosexualidad. En dicho año, mediante acciones de demanda realizadas por grupos de activistas por los derechos humanos de las personas GLBT¹, se retiró del Código Penal vigente en ese entonces la noción que tipificaba a la homosexualidad como delito². Posteriormente, en la Constitución Política de 1998 se incluyó la noción de no discriminación por orientación sexual (Salgado, 2008). Gracias a las luchas reivindicativas de las organizaciones de activistas GLBT por alcanzar mayores derechos, se reiteró en la Constitución actual (2008) la noción de no discriminación por orientación sexual y se logró, además, la inclusión de otros derechos como la no discriminación por identidad de género o por ser portador de VIH, así como la unión de hecho entre dos personas sin especificar su sexo.

Estos acontecimientos me sirven de marco de referencia para señalar cómo a pesar de estos avances en materia legal, en el país se dista mucho de reconocer y respetar plenamente las diferencias sexuales de personas cuyas prácticas son catalogadas todavía como perversas o atentatorias contra la moral. Tal falta de reconocimiento se evidencia en las constantes violaciones a los derechos humanos de las poblaciones GLBT aún después de que la homosexualidad fuera despenalizada en el año 1997 y de que se incluyera la noción de no discriminación por orientación sexual en la Constitución Política de 1998. Un informe de Amnistía Internacional referente a tortura y malos tratos en la ciudad de Guayaquil, entre los años 2000 y 2001, menciona que:

Amnistía Internacional ha recibido informes de tortura y malos tratos, amenazas de muerte y detención arbitraria de lesbianas, *gays*, bisexuales y transexuales en la ciudad de Guayaquil. Estos informes surgen en el contexto del plan de prevención de la delincuencia llamado *Más seguridad*, que entró en funcionamiento el 14 de septiembre del 2000 y que concedía a la Policía Metropolitana competencias en cuestiones relacionadas con la seguridad pública que parecen exceder su mandato” (Montoya, 2002: 8).

En el contexto social y político que vive la ciudad de Guayaquil se han establecido determinadas regulaciones para controlar la delincuencia y los actos que se consideran atentatorios contra el orden público. La clasificación de actos permitidos y no

- 1 Gays, lesbianas, bisexuales, travestis, transgéneros y transexuales. Estas siglas corresponden a la forma como empezaron a denominarse los grupos de activistas a finales de la década de los noventa, posteriormente se dio una redefinición en la utilización de estas siglas de acuerdo a las posiciones políticas de las distintas organizaciones que han venido formándose desde el año 2000. Actualmente distintas organizaciones han incorporado las siglas I y Q para identificar a las personas intersexuales y a aquellas que se definen como *queers*.
- 2 Art. 516 inciso primero, del Código Penal: “En los casos de homosexualismo, que no constituyan violación, los dos reos serán reprimidos con reclusión mayor de cuatro a ocho años”.

permitidos bajo los preceptos de cierta moral, ha generado la exclusión de personas cuyas identidades sexuales y de género no están adscritas al sistema heteronormativo imperante, especialmente en ciertos espacios públicos de la ciudad. A lo largo de este trabajo me concentro en mostrar las formas en que se produce la precariedad y la abyección a partir de la performatividad del género y de los actos corporales de personas que subvierten el orden heteronormativo en la ciudad de Guayaquil. Explicaré cómo opera el biopoder en los discursos manifestados por quienes ejercen el poder en el gobierno local de la ciudad y cuyos discursos y prácticas representativas de la masculinidad hegemónica desplazan a aquellas sexualidades disidentes y periféricas (Connell, 2003). Finalmente, mostraré cómo el asimilacionismo a la matriz heterosexual expresado por muchos hombres gays de clases medias, influye en la exclusión de aquellas personas, que por razones de clase y raza, no encajan ni se identifican con el modelo gay imperante.

'Locas', 'fuertes' y 'hombradas' en el Guayaquil 'regenerado'

Desde el año 1992, el gobierno local de la ciudad de Guayaquil ha sido ejercido por el Partido Social Cristiano, de tendencia política conservadora y perteneciente a la derecha tradicional del país; cuyo representante principal, León Febres Cordero Ribadeneira, cumplió las funciones de alcalde hasta el año 2000, sucedido en este cargo por su coideario Jaime Nebot Saadi. La principal obra pública, iniciada durante la administración de Febres Cordero, fue la reconstrucción de un espacio público tradicional, característico de la ciudad, denominado Malecón Simón Bolívar, el cual durante muchas décadas permaneció olvidado en cuanto a su arreglo y ornamentación. En el año 1999 se inició oficialmente el proceso de reconstrucción del malecón mediante la asignación de dicha obra a una institución privada denominada Malecón 2000, cuya tarea consistió en el avance progresivo de la renovación e intervención de este espacio a través de distintas etapas (Avilés, 2007). Esta institución estaría además a cargo de la regulación del orden y del comportamiento de los paseantes y ocupantes del sitio.

La administración de Jaime Nebot Saadi dio continuidad a las obras emprendidas en el malecón e inició además un proceso de intensa transformación de la infraestructura física de la zona céntrica de la ciudad, el cual fue denominado "regeneración urbana"³. En el año 2004 se expidió la *Ordenanza Reglamentaria de la Zona de Regeneración Urbana del Centro de la Ciudad*, la misma que contemplaba una serie de

3 En el año 2000 se publicó en el Registro Oficial N° 234 la Ordenanza de Regeneración Urbana para la ciudad de Guayaquil, la cual incluyó disposiciones con respecto a cómo se llevaría a cabo el arreglo de la infraestructura física de la ciudad.

regulaciones con respecto al uso del espacio público y privado, el comercio y el comportamiento de los ciudadanos⁴ dentro del perímetro de la zona intervenida.

En este contexto legal-regulatorio, las autoridades que controlan el orden en la ciudad han ejercido una serie de acciones encaminadas a precautelar el cumplimiento de estas normas, relacionadas con lo que el alcalde y los personeros municipales entienden como el ‘decoro’ y las ‘buenas costumbres’ de los ciudadanos. El carácter subjetivo de estos dos términos ha dado lugar a que la Policía Metropolitana reprima determinados comportamientos de personas sexualmente diversas, como lo expresa el informe de Amnistía Internacional: “Al parecer, cuando la policía detiene a lesbianas, gays, bisexuales y personas transgéneros, se los acusa de cometer atentado contra el decoro y las buenas costumbres contempladas en la imposición de multas, los informes ponen de manifiesto que en muchas ocasiones las personas permanecen recluidas durante días o incluso semanas” (Montoya, 2002: 8).

Estas prácticas se amparan en discursos políticos pronunciados tanto por Febres Cordero como por Nebot, quienes han subrayado que en “esta ciudad nadie puede hacer lo que le da la gana” al enfatizar la validez de sus políticas de ‘regeneración urbana’. Este tipo de actitudes y pronunciamientos han generado un desplazamiento de personas cuyas prácticas y acciones son consideradas reprobables por dichas autoridades quienes mantienen una concepción particular y conservadora respecto al sentido del decoro y las buenas costumbres.

Mi trabajo de investigación adquiere relevancia en este punto al analizar la presencia anterior y actual de sujetos cuyos cuerpos subvierten permanentemente el orden heteronormativo a través de actos corporales y sexuales que desafían los discursos hegemónicos construidos en base a un ideal de masculinidad heterosexual, pese a la promulgación de ordenamientos restrictivos. Mi experiencia como activista desde hace ocho años por los derechos de las personas sexualmente diversas, me ha permitido registrar a través de observaciones, conversaciones y entrevistas las distintas prácticas de estas personas, cuya performatividad de género desencanta a quienes ejercen un biopoder sobre el cuerpo social, desplazando hacia una vida precaria y abyecta a los sujetos distintos (Butler, 2009).

En este sentido, ya que me he referido a la precariedad y la abyección, considero importante explicar lo que significa la performatividad del género propuesta por Judith Butler (2006) para entender de qué manera se relacionan estos tres conceptos. Según esta autora, la performatividad “es el efecto de un régimen que regula las diferencias de género” (Butler, 2002: 64), significa

4 Este reglamento en su artículo 13 titulado *De la Imagen Ciudadana y Normas de Urbanidad* en su sección “Respecto de las Áreas de uso Público”, prohíbe textualmente en el inciso 13.2.3 literal c: “Mantenerse o deambular con vestimenta que atente al decoro y buenas costumbres en las áreas públicas”; y en su literal f) prohíbe ejercer actividades de prostitución, así como el funcionamiento de casas de citas u otros similares. Igualmente en la sección 13.1 “Respecto de las Áreas de uso Privado” se prohíbe realizar actos que atenten contra el decoro y las buenas costumbres dentro los inmuebles implantados en la zona.

[...] reiterar o repetir las normas mediante las cuales nos constituimos: no se trata de una fabricación radical de un sujeto sexuado genéricamente [...] es una repetición obligatoria de normas anteriores que constituyen al sujeto, normas que no se pueden descartar por voluntad propia. Son normas que configuran, animan y delimitan al sujeto de género y que son también los recursos a partir de los cuales se forja la resistencia, la subversión y el desplazamiento (Butler, 2002: 65).

A partir de esta definición, quiero concentrarme en aquellos sujetos que no se han acercado a este ideal repetitivo de normas para habitar un determinado género sino que han decidido no ajustarse a aquellos preceptos que determinan de qué género seremos. Dentro del contexto social de Guayaquil existimos muchos que hemos construido géneros distintos, los que nos introducen en zonas “invivibles” dentro de un sistema binario esencialista de sexo y género, que se circunscribe dentro de las dicotomías hombre/mujer, masculino/femenino (Butler, 2001).

La referencia a 'locas' y 'fuertes' alude a una construcción social de la transgresión de los roles de género realizada por un grupo de personas que habitan en la ciudad de Guayaquil. La no sujeción a un género predeterminado ha servido para que dentro de la tradición de la ciencia médica se catalogue a quienes no siguen las reglas prescritas como seres que padecen una patología sexual. De allí que la clínica a través del psicoanálisis y la psiquiatría hayan asociado con la locura a aquellas identidades sexuales y de género no adscritas a la heterosexualidad (Saéz, 2008). Pese a que esta tradición científica es desconocida por muchas personas que no se ajustan a los parámetros de los géneros binarios, existe una reapropiación por parte de ellas del término “loca” para representar a quienes no se sujetan de manera normativa a un determinante sobre sus actos corporales y sexualidad. En este sentido, 'locas' son quienes se presentan de manera visible como hombres afeminados, a quienes se les notan 'las plumas', es decir, aquellos gestos y actitudes identificados como no socialmente aceptados para un hombre masculino heterosexual. Una 'loca' se presenta sin tabúes y ambages en su comportamiento y habla, y puede ser identificada fácilmente como una persona con una corporalidad disidente que contradice el género al que debería pertenecer, en este caso el masculino.

La correspondencia entre lo que se considera la identidad sexual naturalizada, el género y el comportamiento pierden entonces sentido, ya que no se trata de una linealidad absoluta que determina cómo se debe ser dentro de esta construcción (Brambomalo, 2002: 45). Al hablar de 'fuertes' no hago referencia a su significado literal de resistencia, firmeza o fortaleza, concepción característica de este término dentro de la construcción de una masculinidad hegemónica (Connell, 2003). Aquí, más bien, lo fuerte se resignifica ya que describe la realidad de género opuesta a la virilidad que un hombre debería demostrar; es decir, alguien es más fuerte mientras más femenino es y mientras más se acerca a lo que es considerado propio de un género

que no le pertenece. Cuando en un grupo de personas sexualmente diversas se identifica a alguien como ‘fuerte’ se está dando a entender que su cuerpo, acciones, palabras y vestimenta transgreden lo socialmente aceptado para un hombre. Es una manera de crear lenguajes que tienen la intención política de crear identidades colectivas que no se ajustan al discurso hegemónico de una reivindicación de la identidad y el orgullo gay masculino (Brabomalo, 2002).

En varias ocasiones cuando he escuchado la expresión “ese maricón es bien fuerte”, me he preguntado por qué causa tanta admiración dicha performatividad del género. ¿Es lo mismo ser una ‘loca’ que ser una ‘loca fuerte’? En realidad no, pues lo fuerte rebasa lo que está aceptado dentro del modelo simple de un gay afeminado, en lo fuerte se interseca el tema de la clase social y la raza. Las ‘fuertes’ no pueden proyectarse como un prototipo de gay afeminado de clase media o alta, que se viste de modo elegante, con ropas femeninas de marcas reconocidas y accesorios costosos, de igual manera tampoco encajan en un modelo racial de latino blanqueado. Las ‘fuertes’ se ubican en un espacio relegado a la abyección, es decir, ocupan “aquellas zonas invivibles, inhabitables de la vida social que, sin embargo, están densamente pobladas por quienes no gozan de la jerarquía de los sujetos, pero cuya condición de vivir bajo el signo de lo invivible es necesaria para circunscribir la esfera de los sujetos” (Butler, 2002: 20). Esas zonas inhabitables las relaciono con dos campos: por una parte, los espacios públicos que han sido privatizados por la política local del gobierno de la ciudad, que al no permitir la expresión de sexualidades diversas, condenan a estos sujetos tanto a la abyección como a una vida precaria llena de restricciones sobre su propio ser. Por otra parte, este espacio es también el de la exclusión que sufren ‘las fuertes’ por parte de los gays de clases medias quienes las catalogan como gente de escasa educación, dedicadas a oficios artesanales de peluquería, la mayoría en barrios populares y que están vedadas de espacios exclusivos para hombres gays como ciertos bares, discotecas y saunas.

Volviendo al tema de la exclusión de los espacios públicos, el discurso masculinista hegemónico de los representantes del gobierno local se expresa en prácticas concretas: la prohibición de que parejas expresen sus afectos de manera física, sea mediante besos, caricias o abrazos, perseguidos por el pito y la reprimenda de los guardias del malecón. Ciertamente que dichas restricciones se dirigen también a parejas heterosexuales que disienten de este orden regulador, sin embargo, las expresiones afectivas de personas del mismo sexo, más aún de ‘las fuertes’ desencanta profundamente a los guardias, ya que sus actos corporales subvierten de manera directa la heteronormatividad. Con respecto a este tipo de exclusión, expongo el comentario de un joven:

A mí me da miedo estar ‘fuerteando’ mucho en el malecón porque si los guardias te ven demasiado ‘fuerte’ enseguida te pitan y te hacen salir de allí, aunque hay algunas

locas arriesgadas que si lo hacen y hasta se besan y van a buscar hombres a los baños, pero a mí si me da cosita hacerlo (Entrevista a José, 2007).

El miedo a ser alguien que representa un género no ajustado a las reglas, lo obliga a ser otro, a no 'fuertear', es decir, a no comportarse como alguien subversivo al orden regulador del género. Su performatividad de género produce efectos que refuerzan la acción discursiva de quienes desean que se ajuste al modelo heterocentrado. Lo contrario ocurre con quienes son capaces de ser ellos mismos a través de sus actos performativos:

A mí no me importa que los guardias me jodan, si igual a ellos les gusta hacer sus cosas a veces en los baños. Yo soy así en todas partes, me visto igual con mi ropa así súper 'fuerte'. A mí me gusta igual cogerle de la mano a mi pareja y besarle aunque a él a veces no le gusta por eso mismo que los guardias molestan [...] y si me sacan igual yo vuelvo a entrar después de un rato por otra puerta del malecón (Entrevista a Frank, 2007).

Este testimonio demuestra que el acto performativo produce a su vez unos efectos, es decir, construye la realidad como consecuencia del acto que es ejecutado (Butler, 1998). El efecto producido es la represión forzada que el guardia ejerce sobre esa persona para impedir que siga realizando un acto considerado como atentatorio a las reglas que deben hacer cumplir dentro de este espacio inhabitable para muchos.

Sin embargo, la restricción existente en dicho espacio no deja que el acto performativo de quien lo efectúa sea limitado, en este sentido me remito nuevamente a Butler cuando menciona que:

La performatividad no es ni libre juego ni autorepresentación teatral; ni puede asimilarse sencillamente con la noción de *performance* en el sentido de realización. Además, la restricción no necesariamente es aquello que fija un límite a la performatividad; la restricción es, antes bien, lo que impulsa y sostiene la performatividad (Butler, 2002: 145).

Las leyes y el control restrictivo que se impone en los espacios públicos regenerados del centro de Guayaquil intentan detener la performatividad de quienes socializan en estos lugares, pero resulta complejo ver cómo en este juego de poder y resistencia, ésta se reafirma y sostiene. De acuerdo a los efectos citados, me permito des-componer el término regeneración para señalar la intención de producir nuevos sujetos que antes pudieron ser considerados degenerados por los personeros del gobierno local. Si me atengo al significado de la palabra "degenerado" que propone el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua: "De condición mental y moral anormal o depravada, acompañada por lo común de peculiares estigmas físicos", puedo pensar en cómo el manejo político de este término ha operado psíquicamente a través de diversos mecanismos utilizados por el poder local para implantar en la mente de la socie-

dad, ya anclada en la heteronormatividad, la idea de que aquellos sujetos sexualmente diversos que son reprimidos en sus actos no deberían existir públicamente ni habitar la ciudad (Andrade, 2005).

Por otro lado, hay quienes no desean ser desplazados por este biopoder que opera en la ciudad y establecen un juego permanente de negociación para poder 'pasar por' seres considerados normales y ajustados a la "heterosexualidad obligatoria" (Rich, 1999). Este grupo que no se identifica como 'hombradas' sino simplemente como hombres gays, son clasificados de esta manera por 'las fuertes' que identifican en ellos una diferencia que los coloca en una posición privilegiada en algunos momentos, aunque no siempre. Ser 'hombrada' tiene que ver con asumir un comportamiento varonil, usar ropa formal o informal que permita ser identificado como un hombre no afeminado, desplegando una masculinidad que reitera los patrones heterosexuales dominantes con respecto al ser varón.

El ser 'hombrada' no tiene que ver necesariamente con pertenecer a una determinada clase social o raza⁵, sino más bien, con la pertenencia a una posición superior en una escala de jerarquías que opera sobre el género. Para 'las hombradas' el mezclarse con una 'fuerte' implicaría una pérdida de privilegios, lo cual se refleja en el siguiente comentario:

A mí no me gusta salir con esas 'locas fuertes' que me pueden hacer quedar mal. Yo trabajo y también estudio en la universidad, imagínate que algún compañero del trabajo o de la universidad me vea en la calle andando con una fuerte que va con esos pantalones ridículos, con esas blusitas enseñando el ombligo, qué me van a decir, que a mí me gusta andar con esos maricones ridículos y hasta me pueden botar del trabajo porque van a creer que yo ando en la misma payasada (Entrevista realizada a Juan, 2007).

La consideración de la performatividad del género de las 'fuertes' como una payasada por parte de las 'hombradas', tiene mucho que ver con la confusión que se ha generado con respecto al carácter de teatralidad y *performance* del género que muchos hallan en dicha performatividad; como bien lo expresa Butler nuevamente:

El malentendido sobre la performatividad del género es el siguiente: que el género es una elección, un rol, o una construcción que uno se enfunda al igual que se viste cada mañana. Se asume, por tanto, que hay un 'alguien' que precede a este género, alguien que va al guardarropa del género y deliberadamente decide de qué género va a ser ese día (Butler, 2002: 63).

5 En este artículo utilizo raza en un sentido distinto a lo que ha propuesto el determinismo biológico y cuya concepción intenta ser superada. Cuando me refiero a raza la concibo como una construcción social e histórica que permite entender las concepciones del racismo que se sustentan en distinguir las diferencias que se hacen de las características físicas y biológicas de las personas colocando a unas en una posición de superioridad y a otras en inferioridad.

Para las 'hombradas' los actos corporales de una 'loca fuerte' son deliberados y responden a un comportamiento premeditado que se adopta a sabiendas de que no es correcto o está socialmente mal visto, de acuerdo a los comentarios de las primeras. Se asume que 'el fuertear' es un acto teatral desafiante que no necesariamente tiene que ver con la construcción de un género distinto y no sujeto a reglas diseñadas para regular los cuerpos de quienes no están trazados por un esencialismo anclado en una identidad gay. Contrariamente a esta posición de las 'fuertes', muchos hombres en Guayaquil prefieren identificarse como gays bien hombres y rechazan rotundamente términos como maricón o loca, que han sido contruidos y de alguna manera resignificados dentro de estos grupos sexualmente diversos. Respecto a esto último la clase social también juega un papel importante, ya que los gays de clases medias prefieren ser identificados como personas productivas y normales que no encajan dentro de determinados estereotipos del 'maricón afeminado' o 'loca'.

Otro aspecto que se asume como determinante para excluir a quienes se consideran 'fuertes', es las prácticas sexuales. Generalmente se asume que una 'loca fuerte' es pasiva en lo que se refiere a la actividad sexual, es decir, que necesariamente es alguien que solo se deja penetrar y asume un rol de mujer; por otro lado, muchos gays que prefieren ser catalogados como bien hombres temen ser asociados con lo que leen como subordinación. En este ejercicio de construcción de jerarquías de las prácticas sexuales, se identifica linealmente práctica sexual, identidad sexual e identidad de género, es decir una ecuación reduccionista que equivale a: 'locas fuertes' igual a pasivas, penetradas y 'gays hombrados' igual a activos y penetradores. En esta parte, pongo al descubierto la maleabilidad de estas dicotomías asimilacionistas de la matriz heterosexual que han sido utilizadas por mucho gays para identificar la práctica sexual como un equivalente a rol, es decir, activo igual a masculino y pasivo igual a femenino.

Ahora bien, dentro de este recorrido acerca de la construcción de identidades que permanecen al margen del sistema heteronormativo, es necesario exponer también cómo estas construcciones sobre la sexualidad y el género se intersecan con las categorías de raza y clase. La intersección de todas estas categorías permite entender mejor la producción de sujetos precarios y abyectos que encuentran en la negociación de sus actos una tarea compleja.

'Locas' cholas y gays regios: intersecciones entre clase y raza

Mi interés en esta sección es poner en evidencia el modelo dominante de construcción de una identidad gay que impera en determinados espacios sociales de Guayaquil y particularmente "los paradigmas blanco y heterosexual [que al ser] cánones occidentales hegemónicos funcionan como normatividades legitimadas

mediante prácticas sociales, instituciones, discursos e ideologías” (Díaz, 2006: 283). Esto último constituye un modelo social y moral, factor clave en el denominado asimilacionismo que ha caracterizado a muchos grupos de hombres gays, quienes privilegiaban las expresiones propias de una masculinidad dominante caracterizada por actitudes y expresiones que no acentúan la diferencia entre las identidades de género.

El supuesto desprestigio que ocasionan ‘las locas cholas afeminadas’ a lo realmente gay según lo expresan quienes se identifican de esta manera, contribuye a que la sociedad heterosexual ridiculice la imagen del hombre gay e introduzca estereotipos que tienen que ver con lo afeminado. De acuerdo a Sedgwick (1998), el afeminamiento y desafío a la conducta masculina convierte a un hombre en objeto de energías punitivas, de amenaza y de violencia homofóbica.

El tema del afeminamiento se cruza con lo racial y de clase en un sentido pleno cuando los gays de clases medias catalogan de ‘cholas’ a aquellos que no pertenecen a su clase social. Lo cholo se asocia con un tema de clase al ser usado para referirse a quienes visten ropa u accesorios considerados de mal gusto o de poco valor económico; la expresión que utilizan algunos gays: “que cholo que te ves”, hace alusión a una apariencia física considerada fea o desagradable, según la visión del modelo del gay latino con rasgos anglosajones. Además, lo cholo⁶ no hace alusión únicamente al factor económico y de clase sino al racial, en tanto se lo asocia con lo estéticamente desagradable, sinónimo de apariencia indígena y de rasgos físicos lejanos a la supuesta pureza del conquistador ibérico⁷ y de los migrantes anglosajones.

Por otra parte, el discurso político, que manejan los representantes del gobierno local en Guayaquil, también reproduce este esquema de racismo y homofobia. Discurso asimilado por muchos gays de clases medias y altas (Hernández, 2008) que legitiman la gestión del alcalde e insisten en el mantenimiento del orden y del buen comportamiento, especialmente de parte de gente que no es oriunda de la ciudad cuyos actos pueden desprestigiar al ciudadano guayaquileño.

Este desplazamiento por motivos raciales y de género coloca a las llamadas ‘locas fuertes’ en una condición aún de mayor precariedad. Ellas no se encuentran reflejadas en el lema tan publicitado por el gobierno local: “guayaquileño madera de guerrero” que se deriva de una canción popular donde se alude a determinados valores característicos del hombre guayaquileño, tales como el heroísmo, la valentía, la franqueza y el honor. Este producto cultural ha sido utilizado por el municipio social-cristiano para introducir una aparente reapropiación de tales valores que deberían identificar al ciudadano de Guayaquil.

6 Cholo es un término que se utiliza en la Costa ecuatoriana para referirse a la población indígena de la zona. Este término adquirió toda una connotación racista a partir de la colonización y el surgimiento de la burguesía blanca-mestiza en Guayaquil. Es interesante notar que para las poblaciones precolombinas que habitaron las costas del Ecuador, la práctica sexual no heteronormada constituía parte de sus prácticas rituales (Benavides, 2007).

7 Pureza supuesta que jamás existió, pues la mezcla con las culturas árabes son anteriores a la conquista.

Retomando el tema de la exclusión de 'las fuertes' de los espacios sociales gays, me parece importante argumentar como el discurso del llamado 'orgullo gay' exotiza, en determinadas ocasiones, los cuerpos de las 'locas fuertes'. Cuerpos que sirven a muchas organizaciones corporativas para mostrar sujetos que visibilizan supuestamente la diversidad sexual y de género, pero sin tomar en cuenta el tema de las exclusiones de clase y raza (Hill Collins, 1998). Al parecer incluidos bajo este discurso, resultan nuevamente excluidos de espacios en los cuales no encajan con el modelo hegemónico del hombre gay de clase media, trabajador, mestizo y blanco.

Otro aspecto fundamental, que convierte en precaria la vida de muchas personas con una sexualidad disidente, es su exclusión del mercado laboral formal de trabajo. Si bien no existen datos cuantitativos, de acuerdo a mis numerosas conversaciones con varias personas que están empleadas, conseguir un trabajo formal para un gay varonil es más fácil que para una 'loca afeminada', menos cuando buena parte de ellas no han tenido acceso a educación superior. Aunque este tema requiere de una investigación más profunda, lo enuncio por cuanto a través de mi trabajo como activista he constatado las condiciones de vida de muchos compañeros que no han tenido acceso al sistema educativo superior por diversos factores tanto económicos como por motivos de discriminación.

Un último aspecto que convierte en abyectos y precarios a aquellos cuerpos distintos es las enfermedades de transmisión sexual. Durante el transcurso de mi vida como activista he sido testigo de como muchos compañeros y compañeras se han infectado con VIH y algunos han muerto de SIDA. Estos cuerpos son los que no importan al sistema heteronormativo imperante en la ciudad, los que además no pertenecen a clases sociales altas, con dinero suficiente para costear los gastos de tratamiento de tal enfermedad. Ser cholo, negro, 'loca', afeminado y además portador de VIH, lanza a una persona a una vida realmente precaria. Sin embargo, el biopoder que produce, explota, aprovecha y que también pretende exterminar dichos cuerpos (Foucault, 1989) es resistido por las negociaciones alrededor del género que siguen estando presente en aquellos que no se asimilan al pensamiento heterosexual dominante (Wittig, 2005).

Conclusiones

La exploración a través de este artículo de aquellos cuerpos disidentes, abyectos y precarios me ha posibilitado vincular la producción teórica académica que existe al respecto, con posiciones políticas que cuestionan los discursos dominantes provenientes de distintas instancias ancladas en un sistema heteronormativo. Las experiencia y conocimientos que he recogido a lo largo de estos ocho años me han permitido asociarlos directamente dentro del debate teórico *queer*.

Aunque 'las locas fuertes' no se identifican directamente como *queers*, propongo hacer una resignificación del término en estos cuerpos que resisten al orden heteronormativo (Halperin, 2007). La revisión de los discursos políticos de reivindicación que se manejan en el país deben ser analizados de manera profunda y ser autocuestionados en lo referente al tema de las intersecciones de clase, raza y sexualidad; y no circunscribirse a una práctica de 'guetoización' con respecto al tema de los derechos civiles de las personas GLBT. Como mencioné al inicio de este texto, el avance en materia de reconocimiento de derechos humanos, que se ha conseguido en el país respecto de las poblaciones sexualmente diversas, no es la única bandera de lucha que debería caracterizar a estos movimientos y organizaciones GLBT; pues pese a este avance las otras formas de discriminación y exclusión por motivos de clase y raza aún prevalecen dentro de nuestras 'comunidades'.

Ciertos discursos reivindicativos ponen de manifiesto la necesidad de que las diversidades sexuales y de género sean consideradas iguales y quienes la viven gocen de los mismos derechos ante la ley –lo cual no deja de ser importante–. Sin embargo, dentro del mismo activismo se desplaza a las 'locas fuertes' quienes supuestamente no ejercen un poder de incidencia política a fin de defender sus derechos y por el contrario, reafirman los estereotipos de ser gente anormal, loca y enferma. Esta asimilación refuerza la matriz heterosexual al resultar más fácil 'pasar por' y disfrutar de los privilegios que otorga dicha matriz. La injuria, la interpelación y el dolor (Eribon, 2007) de ser una 'loca fuerte' no lo sienten quienes sí se asimilan al modelo heterosexual dominante. Aunque no se puede olvidar que los gays de clases medias o altas y los heterosexuales no cumplidores del modelo sexual aceptable sufren también discriminación, sus formas son variables y no necesariamente equiparables al rechazo y la infamia que sufren las 'locas fuertes' y 'cholas'.

La resistencia es el camino que nos queda a quienes hemos transgredido los binarios impuestos en el sistema de sexo y género. Mientras las reivindicaciones políticas por los derechos humanos de las personas sexualmente diversas no miren y actúen más allá de los privilegios que otorga el sistema social heterosexual, la vida abyecta y precaria de millones de personas continuará existiendo. Queda pendiente aún la tarea de acentuar nuestra diferencia y subvertir con nuestros actos corporales el dominio heterosexual, cuya crisis es ya evidente.

Bibliografía

- Andrade, Xavier (2005). "Guayaquil: renovación urbana y aniquilación del espacio público". En *Regeneración y revitalización urbana en las Américas: hacia un estado estable*, Fernando Carrión y Lisa Hanley, editores. Quito: FLACSO Sede Ecuador.
- Avilés Pino, Efrén y Melvin Hoyos Galarza (2007). *El libro de Guayaquil. La revolución silenciosa* Vol. 4. Guayaquil: M.I Municipalidad de Guayaquil.
- Brabomalo, Patricio (2002). *Homosexualidades: Plumas, maricones y tortilleras en el Ecuador del Siglo XXI*. Quito: Fundación de Desarrollo Humano Integral CAUSANA.
- (2002). *De hombres, machos y otras masculinidades: ensayo para la discusión de las masculinidades desde las identidades GLBTT en el Ecuador*. Quito: Fundación de Desarrollo Humano Integral CAUSANA.
- Benavides, Hugo (2006). "La representación del pasado sexual en Guayaquil: historizando los enchaquirados". *Revista Íconos* N° 24, pp. 145-160.
- Butler, Judith (2009). "Performatividad, precariedad y políticas sexuales", *Revista de antropología Iberoamericana AIBR*, Vol 4, N° 3, pp. 32-336. Disponible en <http://www.aibr.org/antropologia/04v03/criticos/040302.pdf>
- (2006). *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- (2002). "Críticamente subversiva". En *Sexualidades transgresoras: una antología de estudios queer*, Rafael Mérida Jiménez, editor. Barcelona: Icaria.
- (2002). *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- (2001). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- (1998). "Actos performativos y constitución de género: un ensayo sobre la fenomenología y teoría feminista". En *Debate feminista*, Vol. 18. Disponible en http://www.debatefeminista.com/ver_articulo.php?idARTICLE=433 &id=27
- Hill Collins, Patricia (1995). "Sexual politics and black women's relationships". En *Women images and realities: A multicultural anthology*. California: Mayfield Publishing Company.
- Connell, Robert (2003). *Masculinidades*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Díaz, María Elvira (2006). "Jerarquía y resistencias: raza, género y clase en universos homosexuales". En *De mujeres, hombres y otras ficciones: género y sexualidad en América Latina*, Mara Viveros, Claudia Rivera y Manuel Rodríguez, compiladores. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Eribon, Didier (2001). *Reflexiones sobre la cuestión gay*. Barcelona: Anagrama.

- Foucault, Michel (1989). *Historia de la sexualidad. Tomo I. La Voluntad del saber*. México: Siglo XXI Editores.
- Gutmann, Matthew y Mara Viveros Vigoya (2007). "Masculinidades en América Latina". En *Tratado de psicología social: perspectivas socioculturales*, Miguel Ángel Aguilar y Anne Reid, coordinadores. México D.F.: Anthropos Editorial, UAM-Iztapalapa.
- Halperin, David (2007). *San Foucault: para una hagiografía gay*. Buenos Aires: Ediciones Literales.
- Hernández, Franklin (2008). "Racismo, homofobia y sexismo: reflexiones teóricas y políticas sobre interseccionalidad". En *Raza, etnicidad y sexualidades: ciudadanía y multiculturalismo en América Latina*, Wade Peter, compilador. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / Universidad del Valle / Universidad de Rio de Janeiro.
- M.I. Municipalidad de Guayaquil (2001), *Ordenanza Reglamentaria de la Zona de Regeneración Urbana del Centro de la Ciudad*. Disponible en http://www.guayaquil.gov.ec/index.php?option=com_docman&task=cat_vie&gid=156&Itemid=109&limitstart=20, visitada 19-03-2010.
- Montoya Herrera, Orlando (2002). *La impunidad por homofobia y discriminación que sufre la comunidad GLBT en América Latina y Caribe*. Disponible en http://www.laccaso.org/pdfs/impunidad_ecuador_glbtpdf
- Rich, Adrienne (1999). "La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana". En *Sexualidad, género y roles sexuales*, Marysa Navarro y Catherine Stimpson, compiladoras. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Saez, Javier (2008). *Teoría queer y psicoanálisis*. Madrid: Síntesis.
- Salgado, Judith (2008). *La reapropiación del cuerpo: Derechos sexuales en el Ecuador*. Quito: Editorial Abya Yala.
- Sedgwick, Eve Kosofsky (1998). *Epistemología del armario*. Barcelona: Ediciones de la Tempestad.
- Wittig, Monique (2005). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid: Egales.